

Xalapa, Ver., 15 de mayo de 2012.

LIC. MIGUEL ANGEL DIAZ PEDROZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al 31 de Diciembre de 2011, el Estado de Actividades, el Estado de Flujo de Efectivo y de Variaciones en el Patrimonio que le son relativos por el Ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la Auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la Auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

La Auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases contables consistentemente utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, está obligado a preparar y presentar su información con base en las Normas, Acuerdos y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable; las disposiciones normativas en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio presupuestal y programático, elaboración de informes, control, fiscalización, evaluación y rendición de cuentas; y las leyes que durante el periodo auditado le sean aplicables.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información al 31 de Diciembre de 2011, el Estado de Actividades, los Flujos de Efectivo y las Variaciones en el Patrimonio, por el Ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases contables aplicables, antes mencionadas.



L.C.C. Ana Lilia Montalvo Salas
Cédula Profesional 3102558

Xalapa, Ver., a 15 de mayo de 2012.

LIC. MIGUEL ANGEL DIAZ PEDROZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION

Hemos realizado el Estudio y Evaluación al Control Interno Contable establecido en el INSTITUTO VERACRUZANO DE ACESO A LA INFORMACIÓN, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2011. El establecimiento y mantenimiento del Control Interno Contable es responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra revisión.

Con base en la respuesta a los Cuestionarios de Control Interno Contable que fueron aplicados al Organismo, estamos en posibilidad de informar, que el Sistema de Control Interno Implantado es adecuado, y de su funcionamiento nos cercioramos en el transcurso de la Auditoria.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, pueden existir errores o irregularidades y no ser detectados, asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema, a períodos posteriores al revisado, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control, pueda deteriorarse.

En nuestra opinión, excepto por las debilidades que se detecten en el transcurso de nuestra revisión, el Control Interno Contable establecido en el INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2011, satisface los objetivos de control y ofrece una seguridad razonable, por lo tanto, decimos que el Control Interno establecido es Alto en todos los aspectos importantes, de prevención y detección de errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones.

ATENTAMENTE



L.C.C. Ana Lilia Montalvo Salas
Cédula Profesional 3102558